



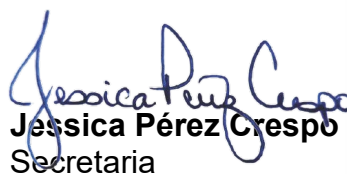
CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-22-203

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 16 de junio de 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“De extenderse la condición médica por la cual se aprobó una dispensa a lo establecido en el inciso h, de la Sección II. Programación de Matrícula, de la Certificación Número 16-17-307 Enmendada (Tercera enmienda) de la Junta Administrativa, relacionada con las MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS SOBRE TAREAS DOCENTES PARA EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ, el caso deberá ser evaluado por el Comité de Acomodo Razonable del recinto.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

